

Nosotros, víctimas del terrorismo que ejerce la organización ETA en el País Vasco, ante el llamado Memorial Conjunto 114, aprobado por las Cámara de Representantes y el Senado del Estado de Idaho de los Estados Unidos de América queremos exponer los siguientes puntos ante las autoridades de los Estados Unidos de América y las opiniones públicas de los Estados Unidos de América y de la Unión Europea:

1.

- 1) Que en la gestación del MEMORIAL CONJUNTO 114 aparecen un conjunto de indicios, que detallamos en el anexo a este documento, los cuales apuntan en el sentido de que ha existido una conspiración dirigida por el sr. Marcelo Otamendi, con la ayuda y posible complicidad de otras personas, dentro y fuera de los Estados Unidos, para desorientar, manipular y engañar a los representantes y senadores del estado de Idaho a fin de que aprobasen el citado MEMORIAL CONJUNTO 114, cuyas motivaciones contienen falsedades y opiniones presentadas como hechos objetivos.
- 2) Que existen indicios que sugieren que se han cometido delitos federales, entre los cuales algunos contemplados en la sección 2339B/Capítulo 113B/Título/PARTE I del Código de los Estados Unidos de América sobre "Provisión de Apoyo material o recursos a organizaciones terroristas extranjeras designadas", así como en contra de lo previsto por la Sección 411/Subtítulo B del **USA PATRIOT Act of 2001**
- 3) Que el conjunto de esos indicios sugieren que la organización terrorista ETA podría haber inspirado dicho documento en cuyo interés se habrían cometido los posibles delitos contra las leyes de los Estados Unidos de América.
- 4) Que el conjunto de esos indicios sugiere que los promotores del MEMORIAL CONJUNTO 114, los representantes David Bieter y Pete Cenarrusa, podrían haber aceptado la participación del mencionado sr. Marcelo Otamendi en la redacción del documento que fue presentado tanto a la Cámara de Representantes como al Senado de Idaho, así como en la elaboración de una estrategia tendente a desorientar y engañar a los representantes y senadores del estado de Idaho a fin de que aprobasen el citado MEMORIAL CONJUNTO 114.
- 5) Que buena parte de las premisas en que se basan las peticiones del MEMORIAL CONJUNTO 114 fueron aceptadas como verdaderas por la Cámara de Representantes y el Senado del Estado de Idaho sin haber sido sometidas al necesario contraste y averiguación pertinente, sin ayuda de personas expertas y competentes que pudieran dictaminar sobre su veracidad o falsedad antes de procederse a la votación.
- 6) Que consideramos la mencionada falta de contraste y averiguación, referidas en el apartado anterior, como un grave caso de negligencia y frivolidad, causa de un daño que afecta dolorosamente y de forma directa al conjunto de las víctimas del terrorismo de la organización ETA, así

como susceptible de perjudicar al esfuerzo de los gobiernos de los Estados Unidos de América, Francia y España en la Guerra Contra el Terror.

7) Que por lo expuesto hasta aquí, nos consideramos en el derecho y el deber de requerir a las autoridades de los Estados Unidos de América, Francia y España a que tomen las medidas conducentes a que se nos haga justicia.

8) En ese sentido, pedimos a las autoridades competentes de los Estados Unidos de América que, en base a la documentación que aportamos adjunta y las investigaciones previas complementarias de los organismos competentes, se constituya un Gran Jurado Federal que determine si hay base indiciaria suficiente (1) para encausar por el delito de conspiración para desorientar y engañar a la Cámara de Representantes y al Senado del Estado de Idaho a los srs. Otamendi, Bieter y Cenarrusa, así como a todas aquellas personas, dentro y fuera de los Estados Unidos de América, que, caso de determinarse la plausibilidad de un delito, les hubieren prestado cooperación, ayuda o consejo a tal fin.

9) Rogamos a las autoridades competentes de España y Francia que presten a las de los Estados Unidos de América cuanta cooperación sea posible para lo referido en el apartado precedente.

10) Exigimos a la Cámara de Representantes y el Senado de Idaho la revocación del MEMORIAL CONJUNTO 114 y la adopción inmediata de una resolución que exprese:

- La solidaridad del Estado de Idaho con todas las víctimas del terrorismo de ETA.
- El rechazo del Estado de Idaho de toda negociación con los terroristas y/o sus organizaciones afines.
- El rechazo del Estado de Idaho a cualquier propuesta de amnistía, indulto o reducción de pena a los terroristas encarcelados que no expresen por escrito su arrepentimiento y condena del terrorismo.

11) Caso de no cumplirse nuestra petición expresada en el apartado anterior, anunciamos nuestro propósito de poner en marcha una querrela colectiva (*class action*) contra el Estado de Idaho, de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos de América, en nombre de todas las víctimas del terrorismo de ETA y requerir las pertinentes compensaciones morales y pecuniarias para todos los afectados.

"sufficient indicia of reliability to support its probable accuracy."

## ANEXOS

- 1.- Indicios en que se basa nuestra petición 4
- 2.- Por qué un Gran Jurado Federal y Sugerencias de Líneas de Investigación 8
- 3.- Extracto de la ponencia programática Bateginez sobre organización de las Diásporas Vascas

en el congreso de Batasuna, brazo político de ETA 10

4.- Nuestra hipótesis 13

4

## Anexo 1

### Indicios en que se basa nuestra petición

#### Preámbulo

La organización terrorista ETA mantiene tradicionalmente un *“ala política”* o vitrina legal. Conocida sucesivamente como Herri Batasuna (Unidad Popular), Euskal Herriarrok (Ciudadanos Vascos), y Batasuna (Unidad) incluye un conjunto de organizaciones legales o sin estatuto jurídico definido que sirven de marca electoral, organización de masas, campo de reclutamiento o departamento de intendencia y apoyo para la actividad terrorista.

Ese entramado de organizaciones mantiene tres periódicos diarios: Gara (predominantemente

en español), Egunkaria (en lengua vasca) y Le Journal du Pays

Basque en francés. El sr. Martxelo Otamendi es director del Egunkaria. Aunque se ha hecho el paralelismo de la vinculación entre esos medios y ETA con la que mantendrían Al-Quaida y, por ejemplo, la cadena de TV Al-Jaziraa, los indicios sugieren que en el caso de ETA y esos periódicos esa relación es mucho más estrecha y dentro de una lógica de control jerárquico directo. La mayor parte de los expertos en la lucha antiterrorista opinan que esos medios podrían estar financiados con fondos de la organización terrorista y, en todo caso, sirven como sus canales de información; cuando la organización terrorista quiere hacer una declaración, lo hace a través de una *“entrevista”* con los directores de los periódicos Gara y Egunkaria, a los cuales utiliza también para emitir sus *“partes de guerra”*.

En la primavera de 2000 de cara al congreso de Batasuna se definió la política del brazo político de ETA respecto a las comunidades de personas de origen vasco fuera del País Vasco. Se afirmaba allí que su objetivo era *“divulgar nuestra lectura política y propuestas sobre la situación del conflicto vasco y sus posibles salidas... En esa*

*tarea será fundamental reforzar la presencia de las Casa Vascas y su coordinación, tanto*

*de cara al proceso interno vasco como de cara a la búsqueda de apoyo cualificado para*

*la causa vasca.”* De cara al *“trabajo de estructuración de la comunidad vasca”*, la ponencia fija el objetivo de *“organizar esa propia diáspora. Por un lado, unificar la diáspora de toda América, superando la actual división entre sur, norte y centro.”* La propuesta apuntaba a constituir comités que permitan *“tomar parte directa en el proceso vasco”*. Esas organizaciones deberían mantener contacto, más que con la propia Batasuna, con organizaciones de segundo escalón, tales como Bai Euskal Herriari, Udalbiltza, Lizarra-Garazi, Kontseilua, Esait... (Ver anexo 2)

#### Indicios

1) *En julio de 2000, el sr. Otamendi viajó a Boise, Idaho, aparentemente para cubrir una*

*fiesta vasca local.* Resulta poco creíble que un periódico normal desplace a miles de kilómetros de distancia a su responsable máximo, el director, para un evento local que hubiera podido ser cubierto por un colaborador local o, en todo caso, por un redactor de menor rango.

2) *El 18 de enero de 2002 el sr. Otamendi fue acusado formalmente de inducción al asesinato con fines terroristas y colaboración con organización terrorista. La noticia tuvo*

*amplio eco en toda la prensa la prensa.*

3) *En la última semana de febrero de 2002 el sr. Otamendi viajó a Boise por medios e itinerario desconocidos. El motivo aparente del viaje era cubrir como periodista los debates y la votación del Memorial Conjunto en la Cámara de Representantes y el Senado de Idaho.*

El hecho de haber sido el sr. Otamendi acusado de terrorismo apenas un mes antes convierte en muy improbable la veracidad de este motivo en el contexto de la Guerra contra el Terror.

Tras los ataques terroristas contra Nueva York y Washington se ha reforzado mucho la vigilancia en los aeropuertos norteamericanos, así como los instrumentos legales para la lucha contra el terrorismo. Hay cientos de personas detenidas en los Estados Unidos con mucha menos base indiciaria que la que se podía encontrar al sr. Otamendi. Que el sr. Otamendi decidiera correr el riesgo cierto de ser detenido a su llegada o durante su estancia en los Estados Unidos, en lugar de enviar a un reportero que no se encontrase en esa situación, sugiere que tenía un interés más allá del periodístico.

4) *El sr. Otamendi en Boise no se alojó en un hotel sino en el domicilio particular del representante David Bieter, supuesto redactor del texto que se presentaría a la*

*Cámara de Representantes de Idaho para su aprobación.*

Este hecho constituye un indicio muy fuerte de la existencia previa de una estrecha relación personal, entre los srs. Otamendi y Bieter.

El sr. Bieter ha repetido públicamente que se mantiene perfectamente informado y al día, a través de Internet, de la actualidad del País Vasco; es por lo tanto muy plausible suponer que estaba al corriente de las acusaciones que pesaban sobre el sr. Otamendi, ampliamente divulgadas en la prensa vasca y española. Dar albergue a una persona que se sabe acusada de terrorismo y connivencia con ETA, organización incluida por las autoridades de los Estados Unidos en la lista de grupos terroristas, es algo que va más allá de lo insólito por parte de un miembro de la Cámara de Representantes de Idaho. Es indicio de querer proteger a una persona que corre riesgo de ser arrestada caso de ser detectada por las autoridades. Cabe señalar que todo sugiere que el sr. Otamendi está plenamente incluido en las provisiones de la Sección 201/Título II del PATRIOT ACT OF 2001 (Extranjeros implicados en actividad terrorista) que modifica lo previsto en el Immigration and Nationality Act.

Sería así mismo del máximo interés para esclarecer este turbio asunto que se supiera si el sr. Bieter prestó su conexión a Internet al sr. Otamendi. Como es sabido, a partir del inicio de la Guerra Contra el Terror los llamados ciber-cafés, locales públicos que permiten la conexión por horas a Internet, son objeto de una vigilancia especial. La prestación de albergue y medios de comunicación a organizaciones terroristas extranjeras son conductas explícitamente consideradas delito federal en el marco del Capítulo 113B/Título/PARTE I del Código de los Estados Unidos de América

5) A partir de su llegada a Boise, el sr. Otamendi envía extensas crónicas diarias a su periódico, *Egunkaria*, publicado en lengua vasca y que tiene una circulación muy reducida. Gracias a su contenido se pueden identificar otra serie de indicios que de forma

consistente apuntan a que existió una conspiración para desorientar y engañar a la Cámara de Representantes y el Senado de Idaho.

Las crónicas del sr. Otamendi constituyen una narración pormenorizada de la gestación del Memorial Conjunto, su aprobación por la Cámara de Representantes el día 6 de marzo de 2002, las reuniones y negociaciones que provocaron varios cambios en su redacción y la aprobación de la versión definitiva el 12 de marzo de 2002.

Estos son algunos elementos principales que se desprenden de dichas crónicas:

5.1) La primera versión del documento presentada a la Cámara de Representantes, en ningún momento menciona la palabra "terrorismo"; habla sólo de violencia en abstracto. Sin embargo, luego se producen cambios muy significativos. La primera versión, aparentemente redactada antes de la llegada del sr. Otamendi a Boise, condenaba todo tipo de violencia y reclamaba un referendun sobre la independencia "en todas o algunas de las provincias vascas". En la segunda versión, "políticamente más elaborada", según el sr. Otamendi, se elimina la condena a todos los tipos de violencia y se pide, simplemente, su cese, al tiempo que se reclama la puesta en marcha de un proceso de paz en el que participen los gobiernos de España y Francia, el Gobierno autónomo vasco y "otros grupos comprometidos con la paz". Creemos que ese cambio puede muy bien haber sido propuesto por el sr. Otamendi para adaptar el texto del Joint Memorial a la línea política actual de la organización ETA. De hecho, como se verá después, el término *autodeterminación* está tan ausente del vocabulario político usual en Idaho que algún miembro del Senado, con gran experiencia en la política, confesaría ignorar su significado. Dicho senador, se negó incluso a votar si no le explicaban antes el significado exacto de la palabra "autodeterminación", la cual, de hecho, está incluso escrita incorrectamente en la el documento oficial del Joint Memorial.

5.2) Entre la aprobación del Memorial Conjunto por la Cámara de Representantes y su paso al Senado, se producen varias protestas, incluyendo la del gobierno español a través de su embajador y presiones por parte del Gobierno Federal, así como de grupos de ciudadanos, en el sentido de que se introduzca una condena explícita del terrorismo. La presidenta de la Comisión de Asuntos del estado del Senado, sra. Sheila Sorensen, plantea un ultimatum: o se introducen los cambios o el texto no pasará a votación del Senado. Según la crónica del Sr. Otamendi, él está presente y participa en las discusiones que mantienen los srs. Cenarrusa y Bieter para decidir la estrategia a seguir. Esa estrategia se centra siempre en minimizar cualquier formulación que explícitamente condene a la organización terrorista ETA.

5.3) Tras una reunión de los srs. Cenarrusa y Bieter con la sra. Sorensen, llegan a un acuerdo sobre un texto aceptable para ser presentado a

votación. Según se jacta el sr. Otamendi en su artículo, en ausencia de sra. Sorensen, el sr Bieter introduce subrepticamente un cambio en la redacción del documento: donde se decía que el Senado de Idaho condenaba a todos los grupos terroristas, “especialmente ETA”, él lo cambia por “tales como ETA” (“incluyendo a ETA”, traduce Otamendi). Independientemente de la caracterización legal de esta actuación del sr. Bieter, queremos llamar la atención sobre el hecho de que todos los esfuerzos se centran en conseguir mantener los elementos claves en la línea de los cambios referidos en el punto 5.1., es decir, la llamada a la participación de “otros grupos comprometidos con la paz” en el proceso negociador que reclaman, así como el apoyo al “derecho de autodeterminación de los vascos”.

5.4) La otra línea de actuación dudosa del grupo promotor del Joint Memorial va en el sentido de incluir las modificaciones exigidas por el Gobierno Federal en la sección de “considerandos” (*whereas*), en lugar de en la parte resolutoria (*THEREFORE, BE IT RESOLVED...*), a fin de que pudiera ser asumida en el Parlamento de la Comunidad Autónoma Vasca por los representantes del brazo político de la organización terrorista.

## Anexo 2

### Por qué un Gran Jurado Federal y Sugerencias de Líneas de Investigación

De los indicios anteriores se desprende que la actuación de la rama política de la organización terrorista ETA en los Estados Unidos de América está en concordancia con lo aprobado en su congreso del año 2000 (Ver Anexo 3).

Entendemos que la institución del Gran Jurado Federal es una herramienta preciosa para la investigación preliminar de la presencia y actuación de la estructura terrorista de ETA en Estados Unidos.

El Gran Jurado Especial, por su diseño y praxis es particularmente eficaz para investigaciones sobre crimen organizado y ofrece además una protección óptima a los testigos. Su capacidad de requerimiento de documentos y testimonios (subpoena), junto a la extraterritorialidad contemplada para el tipo de delitos cubiertos por la sección 2339B/Capítulo 113B/Título/PARTE I del Código de los Estados Unidos de América sobre “Provisión de Apoyo material o recursos a organizaciones terroristas extranjeras designadas” permitiría ahondar en la posible trama conspirativa, tanto en el territorio de los Estados Unidos como en Europa. Desgraciadamente, el marco legal español, extremadamente garantista para los acusados, es mucho menos eficaz a la hora de ofrecer protección suficiente a las víctimas del terrorismo y los testigos de la acusación. En el País Vasco la situación de miedo impide por ejemplo los juicios con jurado en los que, de cerca o de lejos, esté implicada la estructura terrorista, habiéndose dado casos terribles de absoluciones de asesinos sorprendidos in-fraganti.

Apoyados por pruebas documentales externas (ver recortes del Idaho Statesman

y la traducción de los artículos de Marcelo Otamendi) los indicios que hemos mencionado, sugerimos aquí a las autoridades algunas líneas de investigación para terminar en el Anexo 4 con una hipótesis de trabajo que busca su marco lógico en la experiencia de cuatro décadas sobre el modus-operandi de la actividad terrorista en el País Vasco.

Entendemos que las antedichas líneas podrían centrarse en investigar:

- 1) Grado de penetración y organización de la organización terrorista ETA en Estados Unidos.
- 2) Situación migratoria de Otamendi en su último viaje a Boise.
- 3) Eventual apoyo material y de recursos de Bieter a una organización terrorista extranjera designada.
- 4) Papel exacto de los otros miembros del Grupo de Apoyo a que se refiere Otamendi en sus crónicas.
- 5) Conocimiento o desconocimiento de Cenarrusa de la conspiración para desorientar y engañar a la Cámara de Representantes y Senado de Idaho.

9

6) Eventual participación de ciudadanos españoles que no viajaron a Estados Unidos en la conspiración para desorientar y engañar a la Cámara de Representantes y Senado de Idaho.

10

### Anexo 3

#### Extracto de la ponencia programática Bateginez sobre organización de las Diásporas Vascas en el congreso de Batasuna, brazo político de ETA

+++++

“... Estas son las tareas fundamentales que hay que llevar a cabo:

<<a) Distribuir la información y realizar tareas de contra información. Hacer frente a la campaña de contra información y desinformación que llevan a cabo el estado español y francés en torno al conflicto vasco tanto globalmente como sectorialmente, probando que Euskal Herria es sujeto de derechos políticos, civiles y culturales y distribuyendo continuamente información. Para ello, entre otras cosas, el tema vasco debe estar presente global y sectorialmente en todos los foros internacionales. Profundizar en el conocimiento internacional de Euskal Herria.

<<b) Debemos divulgar nuestra lectura política y propuestas sobre la situación del conflicto vasco y sus posibles salidas, no sobre Euskal Herria. Ya que una cosa es impulsar el conocimiento de Euskal Herria y otra muy diferente dar a conocer las posibles salidas al conflicto vasco y lo que ello implica. Resumiendo, internacionalmente debe quedar claro que somos un sujeto que no puede arrinconarse a la hora de buscar una salida al conflicto.

<<.....

<<3.C.2. Poner en marcha la diáspora vasca

<<En esa tarea tiene un papel fundamental la diáspora vasca. Tenemos que aprender del proceso irlandés. El trabajo con la diáspora tiene dos vertientes.

<<Por un lado, el trabajo a desarrollar de cara a la participación en el proceso

vasco. La diáspora vasca debe ser un sujeto activo de la construcción nacional y de la solución política del conflicto, por tanto, se le debe informar y debe organizarse, es pues, un trabajo de estructuración de la comunidad vasca. <<Pero la diáspora tiene otra labor importante: abrir las puertas al apoyo cualificado al proceso vasco en sus respectivos estados, ya que en muchas ocasiones la diáspora vasca mantiene buenas relaciones con los intelectuales, sindicatos, fuerzas políticas e instituciones de esos estados. <<Para ello debe mantenerse una comunicación permanente con la diáspora vasca (Bai Euskal Herriari, Udalbiltza, Lizarra-Garazi, Kontseilua, Esait...) y organizar esa propia diáspora. Por un lado, unificar la diáspora de toda América,

11

superando la actual división entre sur, norte y centro. Y por otro lado, encauzando la Federación de Casa Vascas de Europa. <<En esa tarea será fundamental reforzar la presencia de las Casa Vascas y su coordinación, tanto de cara al proceso interno vasco como de cara a la búsqueda de apoyo cualificado para la causa vasca.

#### <<3.C.3. Comités de solidaridad

<<Es muy diferente el trabajo que deben realizar los comités de solidaridad y la diáspora vasca. Los vascos de la diáspora deben organizarse para tomar parte directa en el proceso vasco. Los comités de solidaridad deben cumplir otras funciones y tienen otra composición.

<<Los comités de solidaridad se componen principalmente de solidarios de los respectivos países y su objetivo no es tomar parte en el proceso vasco directamente ya que no son vascos.

<<El trabajo de los comités consiste en distribuir información sobre el proceso y desarrollar tareas de contra información, encauzando puntualmente iniciativas solidarias. Entendemos su solidaridad de un modo global, por tanto, no se limita a la solidaridad con los presos, deportados o refugiados o al tema de los derechos humanos.

<<Es fundamentalmente un trabajo de base, encauzando el trabajo hacia los sectores populares y de izquierda de sus respectivos países. En algunos casos, puede haber colaboración en proyectos sociales y políticos concretos, como hace el Euskal Fondoa, e intercambio de experiencias.

<<Es un trabajo de abajo hacia arriba, fuera de las relaciones diplomáticas y referenciales.

<<El objetivo fundamental es crear comités en todo el mundo pero fundamentalmente en Europa, para distribuir información y contra información y desarrollar actividades puntuales.

#### <<3.C.4. Red de contactos cualificados y diplomáticos

<<Otra herramienta de trabajo es la red de contactos cualificados y diplomáticos. En esta tarea tiene vital importancia el desarrollo de contactos de alto nivel tanto con nuestros "amigos" como con interlocutores de alto nivel.

<<Si el trabajo de los comités es de abajo a arriba, en esta área el trabajo que debemos desarrollar se coloca en un alto nivel y directamente se debe desarrollar con las diferentes instancias decisorias.

<<El objetivo es crear una red de contactos que puedan influenciar directa o indirectamente en las posturas y las decisiones de los estados. Se conseguirá un



contacto permanente y directo si se le da una importancia máxima al trabajo informativo.

<<Por otro lado, en la medida en que se den pasos en el proceso vasco, en la construcción nacional y en la solución democrática del contencioso, el trabajo de esas personas cualificadas será condicionar la postura de sus estados e instituciones en torno al proceso, con la intención de condicionar las presiones que puedan realizar los estados español y francés.

## Anexo 4

### Nuestra hipótesis

La relación de indicios que antecede se limita a los que nos han parecido más significativos; está muy lejos de ser exhaustiva. La hipótesis que esbozamos a continuación es el resultado de un análisis en que se sintetizan los elementos indiciarios con la base heurística que aporta la experiencia del modus operandi de los terroristas y sus organizaciones instrumentales en el País Vasco.

Otamendi viajó con la cobertura de una fiesta local a Boise, Idaho en el verano del 2000 probablemente a estudiar el terreno para “estructurar” a la influyente comunidad vasca de Idaho, de acuerdo con las directrices fijadas por la ponencia programática del brazo político de la organización terrorista.

Durante su estancia, habría tomado obviamente contacto con David Bieter (sobre cuya familia había aparecido un artículo en la prensa vasca por su vinculación al cultivo de la lengua vasca en Idaho) y Pete Cenarrusa, el político vasco más prominente del estado.

Quizá de ese contacto nació la idea de que el las cámaras de Idaho aprobaran una moción en favor del reconocimiento de la organización terrorista como un interlocutor válido en una eventual negociación. Casi de inmediato, tras ese sorprendente viaje, Pete Cenarrusa es nominado para el premio Vascos en el Mundo que otorga la Fundación Sabino Arana del Partido Nacionalista Vasco. No cabe en absoluto excluir que Otamendi influyera en dicha nominación.

Cuando Cenarrusa viene al País Vasco a recibir el premio en enero de 2001, se entrevista con el presidente del gobierno regional, Juan José Ibarretxe, con Javier Arzalluz, presidente del Partido Nacionalista Vasco y jefe de fila de la tendencia más próxima al planteamiento de una alianza estratégica de ETA-Batasuna y, según contaría Cenarrusa a su regreso a Dan Popkey, del Idaho Statesman, con “los aliados políticos de ETA”. En esa misma entrevista ya habla de implicar al presidente Bush en la búsqueda en el País Vasco de una paz negociada con los terroristas, de los cuales afirma que han de estar presentes en una mesa de negociación.

En el nacionalismo democrático vasco existen tendencias etnicistas y grupos que ven en la alianza con los terroristas y/o sus organizaciones de masas un objetivo estratégico para lograr un estado vasco independiente. De hecho, los partidos nacionalistas, el partido comunista y la organización terrorista ETA firmaron un pacto secreto en 1998. Actualmente, el terror del grupo terrorista se dirige en buena medida contra los electos de los partidos no nacionalistas, con la intención de preparar el terreno para un eventual referéndum de “autodeterminación”.

Una línea de investigación de los delitos cometidos en territorio norteamericano sería averiguar si existió un acuerdo entre los terroristas y esas tendencias más radicales del nacionalismo democrático para promover la iniciativa del Joint memorial en Idaho. En cualquier caso, del contenido y participantes en las entrevistas entre Cenarrusa y sus interlocutores en el País Vasco podría deducirse el ámbito y las responsabilidades en la hipotética conspiración para desorientar y engañar a la Cámara de Representantes y el Senado de Idaho.

A partir de enero de 2001, se produce una multiplicación de viajes por parte de "periodistas" de los medios próximos a ETA y dirigentes del ala política del terrorismo vasco a distintos países de América que cuentan con colonias vascas importantes. Esos viajes incluyeron a Idaho. A partir de septiembre 2001, se produjo un endurecimiento significativo de los controles antiterroristas en los aeropuertos que vino a limitar sensiblemente esa actividad. Por eso es todavía más llamativo y extraño el viaje a Idaho de Otamendi, una persona reputada como muy senior en la estructura política del terrorismo vasco (hay que recordar que es él quien realiza sistemáticamente las "entrevistas" a los líderes terroristas), dado el riesgo evidente de ser identificado y detenido en los Estados Unidos en aplicación de PATRIOT 2001.

En nuestra opinión, eso sólo puede deberse a que la cúpula de la organización terrorista deseaba tener a cargo de toda la operación en Boise a alguien de total confianza y capacidad de decisión política. De hecho, es llamativo el minucioso detalle de las crónicas de Otamendi, que recuerdan a menudo a informes políticos más que a reportajes periodísticos normales. La cobertura de Egunkaria sobrepasa muy de lejos (en número de palabras más de diez veces) la del periódico GARA, también próximo a la banda, pero que se publica en español y que tiene mucha mayor difusión. La misión primordial de Otamendi quizá no era, como sería normal en un periodista, la de llegar al mayor número posible de lectores, tanto como suministrar una información analítica y minuciosa a un núcleo selecto de personas con una cultura política bastante sofisticada.

El objetivo era sin duda conseguir que las cámaras del estado de Idaho aprobasen una moción en la que se reclamara un proceso de paz negociada en el País Vasco en el que pudiera participar como interlocutor legítimo el brazo político de la organización terrorista, cubierto por la expresión "y otros grupos comprometidos con la paz", introducida con casi total seguridad por el propio Otamendi.

Parece claro que Otamendi ya en su primera visita consiguió poner en pie un grupo organizado dentro de la comunidad vasca de Boise, con Cenarrusa como "presidente honorario" y David Bieter como *elemento activista*. La exagerada cobertura del periódico de Otamendi a este joven político vasco americano de tercera generación —ha publicado varios reportajes decididamente hagiográficos sobre su familia— claramente sugiere una voluntad de halagar su vanidad. Si Cenarrusa era el hombre más próximo a las tendencias más extremas del nacionalismo democrático, Bieter aparecería como más directamente vinculado al ala política de los terroristas.

El inusitado comunicado de prensa conjunto que emitieron Cenarrusa y Bieter el 22 de marzo, condenando el asesinato por ETA de un consejero municipal no

nacionalista en el País Vasco, tuvo muy posiblemente que ver con los rumores que empiezan a circular en Idaho a partir de día 10 de marzo sobre la presencia de Otamendi en casa de Bieter y de su probable implicación en la elaboración del texto del Joint Memorial. Es la primera vez que Cenarrusa y Bieter hacen una declaración de ese tipo y parece destinada sobre todo al consumo americano. En efecto: el comunicado es entregado a las agencias norteamericanas y la prensa de Idaho por Miren Artiach, secretaria de Cenarrusa, mientras que otro miembro del "Grupo de Apoyo", un broker de bolsa, Joseba Chertudi se habría encargado de remitirlo por email a la prensa del País vasco. Ningún medio vasco lo ha publicado, pese a la gran cobertura que se dedicó al Joint Memorial, y las averiguaciones que hemos realizado apuntan a que ese comunicado nunca les fue remitido.

La conclusión final sería que Otamendi instrumentalizó el conocido "*amor en la lejanía*" de las diásporas para conseguir que se votase un texto a medida de los intereses de la organización terrorista vasca e intentar, de paso, introducir una cuña entre Madrid y Washington.

Hay un dato significativo de cómo la operación en Washington fue durante varias semanas prioritaria para el aparato de propaganda de los terroristas. Durante los días 3 y 4 de marzo, justo cuando Otamendi estaría dando los últimos toques al "*Memorial Bieter*", tuvo lugar en Ciudad de México la conferencia "*Los partidos y una nueva sociedad*", donde se reunieron los partidos comunistas latinoamericanos, el PC de Cuba, grupos marxistas-leninistas de Canadá, los sandinistas, el Frente Farabundo Martí, las FARC de Colombia, los PCs de Vietnam y Corea del Norte y ETA-Batasuna, representada por Mikel Korta, responsable de relaciones internacionales. La conferencia, cuyo objetivo era estudiar nuevos métodos de actuación para los supervivientes de la debacle del sistema comunista, aprobó una resolución en favor de una salida negociada al "*problema vasco*" que parece calcada de la primera versión del memorial que presentó David Bieter. Pues bien, la prensa próxima a ETA no publicó la noticia de la resolución aprobada por las "*organizaciones hermanas*" hasta el día 14 de marzo, para no interferir en la crucial votación de Idaho.